

¿Qué opinión merece al Consejo la comunicación de los referidos gobiernos sobre las subvenciones a la pesca?

¿Cómo piensa defender el Consejo a nuestro sector pesquero ante la 3ª Conferencia Ministerial en Seattle?

¿Piensa incidir en los aspectos sociales, medioambientales y sanitarios de la pesca frente a los aspectos puramente industriales?

Respuesta

(24 de enero de 2000)

1. Los órganos competentes del Consejo están al corriente de la comunicación sobre las subvenciones a la pesca presentada por Australia, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Filipinas y Estados Unidos al Consejo General de la OMC en el marco de la preparación de la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Seattle del 30 de noviembre al 3 de diciembre.

2. En sus conclusiones del 26 de octubre de 1999 relativas a la preparación de la Conferencia de Seattle, el Consejo ha dejado claro que cualquier decisión sobre liberalización del comercio ha de tener en cuenta debidamente el cumplimiento de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los objetivos de los Acuerdos Internacionales sobre conservación del medio ambiente y gestión de los recursos naturales y de los Acuerdos Internacionales de Pesca. Además, de entre los objetivos generales de las negociaciones, el Consejo ha destacado la necesidad de garantizar que el equilibrio adecuado entre la futura liberalización del comercio y el fortalecimiento de las normas multilaterales contribuya a un desarrollo sostenible, a una protección ambiental, a un progreso social para la disminución de la pobreza y la salud del consumidor.

3. El Consejo se mantendrá al corriente de la evolución del proceso preparatorio de la reunión de Seattle y en particular celebrará una reunión especial en Seattle en el transcurso de la Conferencia.

(2000/C 203 E/144)

PREGUNTA ESCRITA E-2008/99

de Rosa Miguélez Ramos (PSE) a la Comisión

(9 de noviembre de 1999)

Asunto: La pesca en la Ronda del Milenio

La comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo acerca del planteamiento de la UE sobre la Ronda del Milenio de las Organización Mundial del Comercio (COM(1999) 331 final) no dedica a la pesca ni a la Política Común de Pesca ninguna mención expresa. Sin embargo, los gobiernos de Australia, Estados Unidos, Filipinas, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda y Perú han presentado una comunicación a la OMC sobre subvenciones a la pesca que, más allá de los términos del propio documento, supone una seria amenaza a la Política Común de Pesca y al sector pesquero comunitario.

Dichos gobiernos, partiendo de unos considerandos faltos de rigor y de datos científicos sobre zonas y flotas, proponen que «en el marco de las próximas negociaciones de la OMC, los Miembros acuerden la eliminación de las subvenciones que promueven una capacidad excesiva del sector de la pesca, habida cuenta de que distorsionan el comercio, perjudican notablemente la explotación sostenible de las poblaciones de los peces y obstaculizan el desarrollo sostenible».

Considerando la fragilidad del sector pesquero comunitario y de las zonas dependientes de la pesca, la Ronda del Milenio puede causar graves efectos en el mismo si la Unión Europea no desempeña una decidida defensa de nuestra pesca.

¿Cuál es la posición de la Comisión acerca de la pesca cara a la Ronda del Milenio?

¿Qué opinión merece a la Comisión la comunicación de los referidos gobiernos sobre las subvenciones a la pesca?

¿Cómo piensa defender la Comisión a nuestro sector pesquero ante la 3ª Conferencia Ministerial en Seattle?

¿Piensa incidir en los aspectos sociales, medioambientales y sanitarios de la pesca frente a los aspectos puramente industriales?

Por otra parte, el Comisario Fischler ha anunciado en la Feria Agrícola de Verona la creación de un «Foro OMC» para la defensa del modelo agrícola europeo, con representantes de federaciones agrícolas, transformadores, consumidores, trabajadores, medioambientalistas, etc. ¿Va a anunciar el Comisario Fischler también la creación de otro foro similar relativo a la pesca?

Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión

(30 de noviembre de 1999)

En su Comunicación relativa al planteamiento de la Unión Europea sobre la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de 8 de julio de 1999, la Comisión definía lo que podría ser el programa comunitario de cara a dicha ronda. Este programa engloba toda una serie de ámbitos, tales como la agricultura y los servicios, los derechos de aduana sobre productos distintos de los agrarios, las inversiones, la competencia, la facilitación del comercio y las relaciones entre comercio y medio ambiente.

En opinión de la Comisión, los aspectos arancelarios del sector pesquero deberían incluirse en las negociaciones arancelarias sobre los productos distintos de los agrarios.

En el terreno de los derechos de aduana, la Comisión preconiza una negociación arancelaria global destinada a reducir los derechos, eliminar los «picos» y armonizar las estructuras arancelarias. La delimitación de horquillas arancelarias (tipos bajos, medios y altos) en las que se incluyan todos los derechos ofrecería cierto grado de flexibilidad, lo cual permitiría mantener un nivel razonable de protección para aquellos productos que más contribuyen a sostener la renta de nuestros productores y que siguen siendo básicos en la actividad económica de ciertas regiones costeras de la Comunidad.

En lo que respecta a las subvenciones en el sector pesquero y sus repercusiones en el comercio, la situación de los recursos pesqueros y el medio ambiente, no está claro en absoluto que este tema vaya a figurar en el programa de trabajo de la Ronda del Milenio de la OMC. Con motivo de los debates celebrados en el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, la Comisión manifestó recientemente su apoyo a los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y, más concretamente, al plan internacional de acción para la gestión de la capacidad pesquera. El análisis por esta organización de los factores que pueden incidir en la capacidad pesquera (ausencia de control de la flota, gestión no sostenible de las pesquerías, subvenciones) es una condición previa imprescindible para poder entablar en la OMC una discusión sobre los posibles vínculos entre las subvenciones, el excedente de capacidad y la explotación excesiva de los recursos.

En lo tocante a la defensa de los intereses comunitarios en el sector pesquero, la Comisión velará por que los resultados de la negociación sean equilibrados, tanto desde la óptica de los derechos de aduana como de los demás ámbitos de negociación. Su actuación se regirá por el mandato de negociación que le atribuirá el Consejo.

En cuanto a la sugerencia de Su Señoría de crear un «Foro OMC» en relación con la pesca, al igual que para la agricultura, la Comisión evaluará su oportunidad en función del alcance de las negociaciones de la OMC sobre el sector pesquero, según se determine en la reunión ministerial de Seattle.

(2000/C 203 E/145)

PREGUNTA ESCRITA E-2009/99

de Ulpu Iivari (PSE) a la Comisión

(9 de noviembre de 1999)

Asunto: El papel de las bibliotecas en la sociedad moderna

A petición de la Conferencia de Presidentes, el Presidente del Parlamento Europeo anunció el 15 de mayo de 1998 que se autorizaba a la Comisión de Cultura, Juventud, Educación y Medios de Comunicación a presentar un informe sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna. La comisión designó ponente a la Sra. Mirja Ryynänen. El informe de propia iniciativa se aprobó en el período parcial de sesiones de octubre de 1998⁽¹⁾. Se señaló que el debate celebrado sobre el informe correspondía a la fase de libro verde.